

PROGRAMA DELFÍN

1.0 ANTECEDENTES

Desde 1995 diversas Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación de la región del Pacífico Mexicano, decidieron integrarse para fortalecer la cultura científica entre sí. Crearon el Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín) incrementando de manera significativa la participación, a través de sus subprogramas, del personal académico adscrito en ellas y, de sus más destacados estudiantes.

2.0 JUSTIFICACIÓN

La educación superior y la producción científica y tecnológica, son los instrumentos más importantes para lograr la transformación social, económica, cultural y política de una región, estado o país. En la problemática del desarrollo de la ciencia y la tecnología en América Latina y en México, se reconocen las siguientes características; la existencia de una comunidad de investigadores de mínimo crecimiento en el contexto de la calidad e impacto de la investigación, el desarrollo de Posgrados con mecanismos endógenos de expresión, el origen público de los recursos económicos destinados a estos rubros, participación casi nula del sector productivo en el financiamiento de estos programas, insuficiente impacto de la investigación en el contexto del desarrollo estatal, regional, nacional y mundial.

Esta problemática se incrementa en el marco de las actuales relaciones y necesidades de las Instituciones de Educación Superior (IES), siendo evidente la urgencia de fortalecer y multiplicar la formación de profesionistas y científicos de alto nivel. Algunas de las interacciones se enmarcan en el establecimiento de programas de intercambio científico y tecnológico; la organización interinstitucional coordinada de congresos, coloquios, seminarios, talleres, cursos y Posgrados; el fomento de la incorporación de los recién graduados a programas de Posgrado con orientación científica-tecnológica y formación de nuevos cuadros con experiencia académica que complementen a los ya existentes.



Además, en el contexto del mundo globalizado en el cual prevalece el modelo de la economía basada en el conocimiento, es importante reconocer que la formación científica y tecnológica debe ser complementada mediante el desarrollo de competencias interculturales internacionales, que permitan a los nuevos profesionales ser más competitivos internacionalmente y participar en redes científico-tecnológicas multinacionales, desenvolviéndose eficientemente en atmosferas multiculturales.

Con la finalidad de contar con un proceso de formación profesional integral y de calidad internacional, es necesario proveer a los estudiantes tanto de actividades científico-tecnológicas como de experiencias vivenciales de formación intercultural.

Las IES de las diversas regiones del país, además de compartir el territorio y tener algunos polos de desarrollo exitosos, evidencian problemas y deficiencias comunes en los diagnósticos institucionales:

- Baja eficiencia terminal.
- Bajo porcentaje de egresados incorporados al posgrado y a la investigación.
- Escasa investigación aplicada y vinculada al sector productivo.
- Plantas docentes mayoritariamente con nivel de licenciatura.
- Baja eficiencia en los programas de divulgación científica y tecnológica.

Problemas y deficiencias que se traducen en demandas crecientes de servicios de mayor calidad y pertinencia, así como del equilibrio de los niveles de calidad de las instituciones de la región, que permitan lograr una mayor cobertura de la oferta y una mejor distribución de la demanda estudiantil.

Las aspiraciones y necesidades de desarrollo académico analizadas en conjunto, indican la posibilidad de compartir recursos humanos que aprovechados en forma interinstitucional, impulsen la oferta y la concurrencia de aspirantes a programas de posgrado de calidad y permanezcan aplicando sus conocimientos en el desarrollo y modernización del país.

Las Instituciones de Educación Superior constituyen los organismos estratégicos para el desarrollo nacional, porque propician la existencia de una cultura fundada en la comunicación y colaboración comprometiendo recursos y esfuerzos en acciones conjuntas para atender intereses específicos de las regiones.

Las Instituciones participantes en este Programa, además de tener un espacio geográfico y problemática definida, comparten intereses y aspiraciones que en conjunto deben permitir su desarrollo. Realizan eventos para fomentar la ciencia y la tecnología, pretendiendo orientar y encauzar la concurrencia de un mayor número de estudiantes en los programas de posgrado e investigación y se esfuerzan por



apoyar económicamente a un mayor número de alumnos para participar en diversas actividades académicas.

Para concretar los esfuerzos de modernización de la educación superior, se deben llevar a cabo acciones de carácter interinstitucional con el fin de estimular a los estudiantes y profesores para que se integren al posgrado y así fortalecer la cultura científica en las Instituciones.

Con base en lo anterior, se crea el Programa Delfín para fortalecer Interinstitucionalmente la Investigación y el Posgrado, coordinando los esfuerzos de quienes lo integran, y así, contribuir en el desarrollo y modernización de la región, mediante la formación de recursos humanos de alto nivel.

3.0 OBJETIVOS

3.1 GENERAL

Establecer una cultura de colaboración y vinculación entre las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación integrantes del Programa, para fortalecer la investigación, el posgrado, la formación profesional internacional y el intercambio de la producción científica-tecnológica de la región, a través de la participación de sus cuerpos académicos y estudiantes de licenciatura de excelencia.

3.2 ESPECÍFICOS

- **3.2.1** Fortalecer la cultura científico-tecnológica por medio de actividades de divulgación para el conocimiento, aprovechamiento y valoración de las tareas de investigación y posgrado, que realizan y ofrecen las **IES** participantes.
- **3.2.2** Contribuir en la formación de cuadros académicos de alto nivel, mediante la vinculación de estudiantes destacados con investigadores de los posgrados de las **IES** participantes.
- **3.2.3** Consolidar la investigación y el fortalecimiento de los programas de posgrado de las Instituciones participantes.
- **3.2.4** Crear un sistema editorial que dé a conocer el producto científico-tecnológico-académico de las **IES** del Programa Delfín y con ello fortalecer el posgrado y la investigación.
- **3.2.5** Fortalecer la formación profesional integral y de calidad, contribuyendo a la competitividad internacional de los grupos académicos científicos y tecnológicos, a través del desarrollo de competencias interculturales internacionales en los futuros investigadores.



4.0 ESTRATEGIAS

- **4.1** Propiciar una cultura de comunicación, vinculación científica-tecnológica que contribuya al fortalecimiento de la investigación y el posgrado institucional.
- **4.2** Propiciar la movilidad y vinculación de estudiantes, investigadores y profesores de las Instituciones participantes.
- **4.3** Promover, difundir y divulgar los productos científicos-tecnológicos de las Instituciones participantes.
- **4.4** Fomentar la movilidad internacional de estudiantes para la adquisición de competencias interculturales internacionales.

5.0 METAS

- 5.1 Diseñar un sistema de información de los posgrados y líneas de investigación de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, mediante la elaboración de directorios y catálogos:
 - a) Oferta de posgrados
 - b) Investigación científico-tecnológica
 - *Proyectos y líneas de investigación
 - *Infraestructura en laboratorios y centros de investigación
 - *Resúmenes de investigación
 - c) Investigadores
 - *Perfil
 - *Experiencia en investigación y posgrado
 - d) Catálogo de divulgación científico-tecnológico
 - *Ciclos de conferencias
 - *Exposiciones científicas
 - *Cursos de capacitación
 - *Talleres de ciencia
 - *Redes estatales de divulgación.
- **5.2** Diseñar e impartir cursos de formación de divulgadores de la ciencia en las entidades federativas del país.
- **5.3** Detectar a jóvenes con talento del nivel Licenciatura, para que realicen la estancia del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico.
- **5.4** Diseñar y desarrollar un programa de intercambio de experiencias en investigación, conocimientos y difusión del posgrado, que permita movilizar a profesores de las Instituciones participantes, para que realicen:



- *Cursos a estudiantes de licenciatura
- *Talleres
- *Conferencias, etc.
- **5.5** Ofertar becas interculturales internacionales anuales para los estudiantes de las instituciones de educación superior y centros de investigación afiliados al programa, a través de una alianza estratégica con la organización internacional Vive México A.C.
- **5.6** Editar un informe anual del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la investigación y el Posgrado del Pacífico, como resultado de la evaluación efectuada.

6.0 SUBPROGRAMAS

Para lograr los objetivos del Programa Delfín, se establecen los siguientes subprogramas:

- **6.1 Divulgación Científico-Tecnológica.** Llevar a todos los sectores de manera accesible, sistemática y continúa, el conocimiento generado a través de la investigación científica y los adelantos del desarrollo tecnológico de la región del Pacífico.
- **6.2 Movilidad Estudiantil.** Promover acciones que motiven a los estudiantes destacados de licenciatura de las **IES** participantes, a mantener el interés por su desarrollo académico.
- **6.3 Movilidad de Profesores e Investigadores.** Propiciar el desplazamiento del personal académico de las **IES** participantes, para el desarrollo de actividades de divulgación científica y tecnológica y, de la promoción del posgrado e investigación.
- **6.4. Formación intercultural internacional.** Promover el desarrollo de competencias interculturales internacionales en los estudiantes, mediante la asignación de becas que les permitan participar en proyectos de cooperación internacional en ambientes multiculturales.

7.0 CONTENIDO DE LOS SUBPROGRAMAS

7.1 SUBPROGRAMA DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA - TECNOLÓGICA



Pretendemos captar el interés de los diversos sectores y niveles sociales por la ciencia y tecnología, como la herramienta básica para enfrentar y solucionar los problemas del desarrollo regional y nacional. El subprograma deberá contribuir a satisfacer las necesidades de formación de personal para la divulgación, y pugnará por el mejor uso de los recursos humanos, técnicos y materiales, que existan en las instituciones participantes.

7.1.1 Objetivo

Contribuir en la creación de una cultura científica y tecnológica por medio de actividades de divulgación, para el conocimiento, aprovechamiento y valoración de las tareas de investigación y del posgrado, que realizan las Instituciones que integran el programa.

7.1.2 Estrategias

- Fortalecer los programas de divulgación científica y tecnológica de las Instituciones participantes
- Promover la participación de personal académico y estudiantil, en programas de divulgación científica y tecnológica.
- Impulsar la vinculación con los sectores educativos, culturales, gubernamentales, productivos y de medios masivos de comunicación para su participación en programas de divulgación científica y tecnológica.

7.1.3 Acciones

Elaborar directorios de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación integrantes del Programa, en los siguientes rubros:

- Investigación científica y tecnológica
- Oferta educativa de posgrados
- Catálogo de divulgación científico –tecnológica

7.2 SUBPROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

7.2.1 Descripción

Conjunto de acciones encaminadas a vincular a los alumnos de licenciatura con investigadores y programas de posgrado de calidad, con la finalidad de interesarlos en la investigación, además de apoyarlos para realizar estudios de posgrado. La movilidad estudiantil se refiere a la participación dentro de:

El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico



El Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, consiste en una estancia de siete semanas, en la que participan estudiantes de licenciatura del tercer semestre (o equivalente) en adelante, con promedio mínimo de 8.5 (o equivalente) para todas las áreas y disciplinas del conocimiento.

En esta estancia se integran a los proyectos de investigación en desarrollo, que realizan distinguidos investigadores de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación del país y el extranjero. Este programa culmina con la realización de un congreso, al que acuden los estudiantes a presentar los resultados de los trabajos realizados.

7.2.2 Objetivo general

Contribuir a la formación de cuadros académicos de alto nivel, mediante la vinculación de estudiantes destacados con investigadores de las instituciones participantes, para consolidar la investigación y fortalecer los programas de posgrado.

7.2.2.1 Objetivos específicos

- Difundir información sobre la oferta de estudios de posgrado que ofrecen las instituciones participantes, a los estudiantes de excelencia de nivel licenciatura.
- Promover la participación de estudiantes destacados en proyectos de investigación de las Instituciones participantes.
- Fortalecer los programas de posgrado de las instituciones que participan en el programa.

7.2.3 Estrategias

- Difundir y promover los cuerpos académicos, los programas de posgrado y las líneas de investigación de las Instituciones.
- Detectar, orientar y apoyar a los mejores estudiantes de las Instituciones.
- Propiciar la participación de los mejores estudiantes en los programas de investigación y posgrado de las Instituciones.

7.2.4 Acciones

- 1. Difundir la convocatoria anual para el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, así como el documento de orientación sobre políticas y procedimientos del programa.
- 2. Vincular estudiantes con investigadores y dar seguimiento a la relación establecida.



- 3. Dar seguimiento a las actividades de los estudiantes que participen en el Verano.
- 4. Promover la formación de agrupaciones de estudiantes divulgadores de la ciencia y la tecnología.

7.3 SUBPROGRAMA DE MOVILIDAD DE PROFESORES E INVESTIGADORES

7.3.1 Descripción

Tiene como fin aprovechar de manera integral los recursos humanos de las Instituciones participantes, en las tareas de apoyo y fortalecimiento al posgrado, a la Investigación Científica y el desarrollo Tecnológico del país. La movilidad de profesores e investigadores se refiere a la participación dentro del:

 Encuentro Internacional de Profesionales de la Investigación y Desarrollo Tecnológico

7.3.2 Objetivo

Promover los cuerpos académicos a través de su participación como asesores de estudiantes del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, así como en redes de investigación y como divulgadores de las actividades académicas de sus instituciones.

7.3.3 Estrategias

- Propiciar la vinculación entre los profesores-investigadores de las Instituciones
- Difundir y fortalecer los posgrados y líneas de investigación de las Instituciones mediante estancias académicas.
- Proponer mecanismos de apoyo y estímulos para los profesores e investigadores que participen en este subprograma.

7.3.4 Acciones

- Definir las bases anuales de la Convocatoria del Encuentro Internacional de Profesionales de la Investigación y Desarrollo Tecnológico
- 2. Dar seguimiento a los acuerdos tomados por los investigadores participantes en el encuentro y en las redes de investigación.

7.4 SUBPROGRAMA DE FORMACIÓN INTERCULTURAL INTERNACIONAL

7.4.1 Descripción



En Iberoamérica, como en otras regiones del planeta, la gran mayoría de las IES está enfatizando la importancia del proceso de internacionalización y están de acuerdo en que enfrentan un nuevo paradigma mundial, que las obliga a contar con nuevas estrategias que les ayuden a posicionarse nacional e internacionalmente.

Las IES del siglo XXI enfrentan un nuevo ambiente social, regional, nacional y mundial. La internacionalización se presenta como una estrategia "complementaria" o "compensatoria" de las tendencias de la globalización. En este sentido, las IES no pueden ser solo reactivas sino deben ser proactivas y predictivas del futuro a construir.

Las IES han sido participes desde sus orígenes en la creación del futuro, ya sea mediante la formación de las nuevas generaciones y la generación de nuevos conocimientos. En ese futuro, que ya comienza a ser presente, debe reflexionarse la enseñanza incorporando aspectos multiculturales.

La globalización es un elemento que ha influido en la manera que las IES deben trabajar para ser competitivas y participar en esta nueva dinámica de internacionalización, por lo que deben establecer modelos educativos basados en competencias "aprender haciendo". Esto puede lograrse, hasta cierto punto, en el interior de las aulas y laboratorios de la institución, pero, es en el exterior donde el aprendizaje se acelera y se vuelve más significativo. En un mundo globalizado, cada día es más imperativo que los jóvenes tengan acceso a oportunidades que les permitan interactuar con otras culturas y conocer las formas de vida y organización en otros países, de manera que puedan aprovechar las oportunidades internacionales con una filosofía de "Pensar Globalmente y Actuar Localmente".

El Subprograma de Formación Intercultural Internacional, promueve el desarrollo de competencias interculturales internacionales en los estudiantes, mediante la asignación de becas que les permitan participar en proyectos de cooperación internacional en ambientes multiculturales.

Las becas interculturales internacionales, ofrecen un espacio participativo centrado en el joven y están estrechamente relacionadas con las necesidades, aspiraciones e intereses de los jóvenes. A través del encuentro con otras culturas y otras realidades, los jóvenes pueden desarrollar competencias interculturales internacionales, conocidas internacionalmente como "High Order Skills", las cuales son:

- 1. Conciencia global. Conocimiento y experiencia de la diversidad cultural, social y humana en contextos internacionales.
- 2. Adaptabilidad. Habilidad para afrontar la incertidumbre y entornos complejos.



- 3. Habilidades interpersonales. habilidades que hacen a las personas capaces de trabajar en equipos multiculturales, tal como son la empatía, la comunicación verbal y no verbal, capacidad de creación de redes y habilidades de negociación.
- Manejo de responsabilidades. Predisposición y confianza para asumir responsabilidades de alto nivel en contextos organizacionales utilizando habilidades de liderazgo.
- 5. Manejo del estrés. Mayor habilidad para afrontar las presiones generando soluciones útiles.
- 6. Autoestima y autoconfianza.
- 7. Habilidades para resolver problemas en situaciones adversas.
- 8. Habilidades de intercambio. Para aprender un nuevo lenguaje y adquirir conocimientos nuevos, pero también para capacitar y enseñar a otros.
- 9. Pensamiento estratégico y planeación colaborativa.

Estas experiencias contribuyen a luchar contra los prejuicios y los estereotipos; generar una mayor sensibilización respecto a otras culturas y brindan beneficios no sólo a los propios jóvenes y a las actividades de sus instituciones, sino también a la sociedad en general, contribuyendo a la creación de un "País del Conocimiento" y formar un escenario de cooperación internacional, para el desarrollo de la juventud basada en la convivencia, fomentando el concepto de aprendizaje permanente y el desarrollo de las aptitudes, y competencias que favorecen la participación activa de los jóvenes con capacidades y conocimientos globales.

7.4.2 Objetivo

Coadyuvar al proceso de internacionalización de las IES y Centros de Investigación afiliados al programa, fortaleciendo la formación profesional integral y de calidad de sus estudiantes, contribuyendo a la competitividad internacional de los grupos académicos científicos y tecnológicos, a través del desarrollo de competencias interculturales internacionales en los futuros investigadores.

7.4.3 Estrategias

- Fomentar la movilidad internacional de estudiantes para la adquisición de competencias interculturales internacionales.
- Coadyuvar al proceso de vinculación internacional de las instituciones pertenecientes al programa.

7.4.4 Acciones

- Difundir en las IES y CI afiliados al programa, la importancia de la formación intercultural internacional y su relación con los procesos de desarrollo científico y tecnológico en una economía globalizada y basada en el conocimiento.
- Ofertar becas interculturales internacionales anuales, para estancias cortas para los estudiantes de las instituciones de educación superior y centros de

DELFIN

PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO DEL PACÍFICO

investigación afiliados al programa, a través de una alianza estratégica con la organización internacional Vive México A.C.

8.0 ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD

El Programa Delfín es una organización que se guía por un criterio voluntarios y participativo, para que confluyan ideas y aportaciones en beneficio de la integración y realización de sus subprogramas.

La organización cuenta con tres niveles de operatividad:

- Gobierno. Está representado por un Consejo General, integrado por los titulares de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación que participan en el programa.
- Técnico-operativo. Está integrado por un Consejo Técnico formado por un representante de cada institución.
- Administración. Se ejerce por una Coordinación General, siendo responsable la institución designada por el Consejo Técnico.

8.1 Financiamiento

El programa cuenta con tres fuentes básicas de ingresos:

- Los recursos que proporcionan las Instituciones participantes (cuota institucional)
- Las aportaciones de los programas nacionales e internacionales afines
- Las donaciones

9.0 ESTATUTOS

9.1 De su naturaleza y sus fines

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, se fundamente en la necesidad de hacer uso óptimo de los recursos humanos y materiales con que cuentan las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación participantes, con la finalidad de generar y promover un programa que fortalezca la investigación y el posgrado internacional.

El objetivo del programa consiste en estimular una cultura interinstitucional internacional de comunicación y colaboración, entre las Instituciones de Educación

Superior y Centros de Investigación, mediante una estructura que permita generar vínculos para el fortalecimiento de la investigación, el desarrollo de los posgrados y el intercambio de producción científico y tecnológico.



El programa se integra por cuatro subprogramas:

- Divulgación Científico Tecnológica
- Movilidad Estudiantil
- Movilidad de Profesores e Investigadores
- Formación Intercultural Internacional

9.2 De la organización

El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico; para la planeación, dirección y evaluación de actividades, cuenta con una organización integrada por las siguientes instancias:

- Consejo General
- Consejo Técnico
- Coordinación General del Programa

9.2.1 Consejo General

El Consejo Genera<mark>l está integrado por los rectores</mark> y directores de las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación afiliados.

Las funciones del Consejo General son:

- a) Avalar la designación del Consejo Técnico sobre la Institución sede de la Coordinación General del Programa, que se efectúa cada tres (3) años.
- b) Revisar y corregir el programa anual de actividades
- c) Asignar los recursos necesarios para el funcionamiento del Programa y vigilar su aplicación
- d) Propiciar las condiciones necesarias para la operación del Programa
- e) Revisar y aprobar en su caso, los resultados de las evaluaciones y el informe anual de actividades
- f) Promover criterios generales de planeación y operación del Programa

9.2.2 Consejo Técnico

El Consejo Técnico es el organismo responsable de definir y operar los programas y estrategias de trabajo, así como el sistema de evaluación de resultados.

El Consejo Técnico está integrado por un representante de cada Institución participante y es presidido por la Coordinación General.



Las funciones del Consejo Técnico, son:

- a) Elaborar el programa de actividades
- b) Fijar criterios para la aplicación de los recursos y la operatividad del programa
- c) Establecer y aplicar el sistema de evaluación

9.2.3 Coordinación General

La Coordinación General del Programa es el órgano responsable de la realización de las actividades de este.

La Coordinación General del Programa reside en la Institución designada por el Consejo Técnico, por un periodo de tres años, avalado por el Consejo General, con posibilidad de reelección.

La Institución sede de la Coordinación General del Programa, designará un responsable y le proveerá de los apoyos que requiera para desarrollar sus actividades.

Son funciones de la Coordinación General:

- a) Coordinar las actividades de planeación, desarrollo y evaluación de los proyectos del Programa
- b) Hacer las gestiones necesarias para el desarrollo del programa
- c) Administrar los recursos financieros del Programa
- d) Convocar y presidir las reuniones de trabajo que sean necesarias
- e) Elaborar apoyados por el Consejo Técnico, el programa anual de actividades y los criterios de evaluación del mismo
- f) Presentar el programa anual de actividades y los resultados de la evaluación al Consejo General
- g) Elaborar el informe anual de actividades
- h) Operar el sistema de información y comunicación entre las IES participantes
- i) Representar legalmente al Programa



9.3 De los derechos y obligaciones de los integrantes

Las Instituciones participantes en el Programa Delfín, cuentan con los siguientes derechos:

- 1. Ser beneficiario del Programa
- 2. Participar en la planeación, dirección y evaluación de las actividades del Programa
- 3. Tener voz y voto en la toma de decisiones dentro de la organización
- 4. Ser sede de:
 - La Coordinación General
 - Reuniones del Programa
 - Otras actividades
- 5. Proponer:
 - Nuevos proyectos
 - Modificaciones al Programa

Las Instituciones participantes en el Programa Delfín, cuentan con las siguientes obligaciones:

- 1. Asistir a las reuniones del Consejo General las cuales se realizarán anualmente
- 2. Asistir a las reuniones de Consejo Técnico las cuales se realizarán:
 - De carácter ordinario, cuatro veces por año
 - De carácte<mark>r extraordinario, ca</mark>da vez que se considere necesario
- 3. Los gastos para la asistencia a las reuniones serán cubiertos por cada una de las Instituciones participantes
- 4. Apoyar los acuerdos y las acciones que se tomen con relación al programa
- 5. Cumplir con los compromisos que se deriven de los acuerdos tomados con relación al programa.

9.4 De la evaluación y seguimiento

La evaluación y seguimiento del Programa se hará con base en:

- Los objetivos
- Los tiempos y fases

Los parámetros de evaluación serán definidos por el Consejo Técnico tomando en cuenta como referencia, los objetivos de cada subprograma.



9.5 Del patrimonio

El patrimonio está integrado por:

- Aportaciones de diversas instituciones
- Recursos obtenidos por los diversos fondos públicos y privados
- Donaciones de Instituciones particulares
- Todos los bienes que se adquieran con los recursos del Programa

La custodia del patrimonio será responsabilidad de la Coordinación General del Programa, mediante la modalidad que establezca el Consejo General. El patrimonio será aplicado única y exclusivamente en la operación y objetivos del programa.

Institución responsable de la Coordinación Administrativa del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, denominado "Programa Delfín" es la:

Universidad Autónoma de Nayarit

Período: del 2022 al 2025

Presidenta del H<mark>onorable Consejo G</mark>eneral

Rectora: Dra. Norma Liliana Gálvan Meza

Domicilio: Ciudad de la cultura S/N, Col. Centro, C.P. 63000

Teléfono: 311 211-88-01

Tepic, Nayarit

Coordinador General del Programa

Mtro. Carlos Humberto Jiménez González

Ubicación: Secretaría de Investigación y Posgrado

Domicilio: Ciudad de la cultura S/N, Col. Centro, C.P. 63000

Teléfono oficina: +521 311 211 88 00 Ext. 8927

Teléfono celular: +521 311 141 94 84

E-mail: jigonc@hotmail.com

A T E N T A M E N T E "POR UNA CULTURA CIENTÍFICA"





10.0 DECLARACIÓN CONJUNTA

- Que existen intereses y objetivos comunes en el campo del fortalecimiento a la investigación y el posgrado.
- Que cada institución requiere apoyar e incrementar su propio desarrollo, a fin de responder a los requerimientos de su entorno social.
- Que es deseable establecer un mecanismo de coordinación y colaboración, estableciendo prioridades y objetivos comunes.
- Que por lo antes expuesto, acuerda suscribir el presente convenio, en base a las siguientes:

11.0 C L Á U S U L A S

PRIMERA: El objetivo del presente convenio es otorgar recíprocamente asesoría y apoyo al fortalecimiento académico en general de las instituciones participantes, con énfasis a la investigación y el posgrado.

SEGUNDA: Apoyar el Programa Delfín, objetivo de este convenio, a fin de fortalecer la colaboración interinstitucional internacional.

TERCERA: El Programa Delfín se integra por cuatro subprogramas.

CUARTA: Para el cumplimiento de este Programa, las Instituciones de educación superior y los centros de investigación de los países participantes, se regirán por los estatutos planteados para el fin por el Consejo Técnico, avalado por el Consejo General.

QUINTA: El Programa Delfín cuenta con una organización para las funciones de planeación, dirección, operación y evaluación, integrada por las siguientes instancias.

- a) **HONORABLE CONSEJO GENERAL**, integrado por Directores y Rectores de las instituciones de los países integrantes.
- b) **HONORABLE CONSEJO TÉCNICO**, integrado por un representante de cada institución participante presidido por la Coordinación General.
- c) COORDINACIÓN GENERAL, reside en la institución designada por el Consejo Técnico y avalada por el Consejo General, cuyas obligaciones y derechos están tipificados en los respectivos estatutos.



SEXTA: Este convenio tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de su firma. Al cumplimiento de este periodo, se someterá a revisión por las instancias correspondientes, para su anulación, modificación y/o continuidad.

SÉPTIMA: Las Instituciones convienen en que los asuntos no previstos en este convenio ni en los estatutos del programa, serán resueltos mediante acuerdos o convenios específicos en las reuniones ordinarias del Honorable Consejo Técnico.





IES AFILIADAS

	MÉXICO	
No.	Institución	
1	Asociación Mexicana de Estudiantes de Enfermería A.C.	
2	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	
3	Centro de Estudios Superiores de Tepeaca	
4	Centro Universitario UTEG	
5	Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México	
6	Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología	
7	Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología	
8	Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas	
9	Instituto Politécnico Nacional	
10	Instituto Tecnológico de Acapulco	
11	Instituto Tecnológico de Chihuahua II	
12	Instituto Tecnológico de Chilpancingo	
13	Instituto Tecnológico de Ciudad Altamirano	
14	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán	
15	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez	
16	Instituto Tecnológico de Colima	
17	Instituto Tecnológico de Cuautla	
18	Instituto Tecnológico de Culiacán	
19	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora	
20	Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II	
21	Instituto Tecnológico de Iguala	
22	Instituto Tecnológico de Iztapalapa	
23	Instituto Tecnológico de Jiquilpan	
24	Instituto Tecnológico de La Piedad	
25	Instituto Tecnológico de Lázaro Cárdenas	
26	Instituto Tecnológico de Matamoros	
27	Instituto Tecnológico de Morelia	
28	Instituto Tecnológico de Nuevo Laredo	
29	Instituto Tecnológico de Pachuca	
30	Instituto Tecnológico de Parral	
31	Instituto Tecnológico de Piedras Negras	
32	Instituto Tecnológico de Puebla	
33	Instituto Tecnológico de Querétaro	
34	Instituto Tecnológico de Reynosa	
35	Instituto Tecnológico de Sonora	
36	Instituto Tecnológico de Tepic	
37	Instituto Tecnológico de Tlalnepantla	



	Y EL POSGRADO I
38	Instituto Tecnológico de Toluca
39	Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez
40	Instituto Tecnológico de Zitácuaro
41	Instituto Tecnológico del Altiplano de Tlaxcala
42	Instituto Tecnológico del Valle de Morelia
43	Instituto Tecnológico Superior de Alamo Temapache
44	Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán
45	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme
46	Instituto Tecnológico Superior de Cananea
47	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
48	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Hidalgo
49	Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
50	Instituto Tecnológico Superior de Coalcomán
51	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
52	Instituto Tecnológico Superior de Guasave
53	Instituto Tecnológico Superior de Huauchinango
54	Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
55	Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas
56	Instituto Tecnológico Superior de Los Reyes
57	Instituto Tecnológico Superior de Los Ríos
58	Instituto Tecnológico Superior de Pánuco
59	Instituto Tecnológico Superior de Pátzcuaro
60	Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro
61	Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro
62	Instituto Tecnológico Superior de Tierra Blanca
63	Instituto Tecnológico Superior de Uruapan
64	Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
65	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
66	Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo
67	Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato
68	Instituto Tecnológico Superior Purépecha
69	Instituto Universitario de Ciencias Médicas y Humanísticas de Nayarit
70	Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan
71	Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán
72	Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso
73	Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco
74	Tecnológico de Estudios Superiores de Valle de Bravo
75	Tecnológico de Estudios Superiores de Villa Guerrero
76	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
77	Universidad Autónoma de Aguascalientes
78	Universidad Autónoma de Baja California
79	Universidad Autónoma de Baja California Sur
80	Universidad Autónoma de Chiapas
81	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



	Y EL POSGRADO
82	Universidad Autónoma de Coahuila
83	Universidad Autónoma de Guerrero
84	Universidad Autónoma de Nayarit
85	Universidad Autónoma de Occidente
86	Universidad Autónoma de Sinaloa
87	Universidad Autónoma de Tamaulipas
88	Universidad Autónoma de Yucatán
89	Universidad Autónoma de Zacatecas
90	Universidad Autónoma del Estado de México
91	Universidad Autónoma Indígena de México
92	Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
93	Universidad de Colima
94	Universidad de Guadalajara
95	Universidad de Ixtlahuaca
96	Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo
97	Universidad de La Salle Bajío
98	Universidad de Monterrey
99	Universidad de Sonora
100	Universidad del Soconusco
101	Universidad del Valle de Atemajac
102	Universidad del Valle de Matatipac
103	Universidad Durango Santander, Campus Hermosillo
104	Universidad Estatal de Sonora
105	Universidad Guadalajara Lamar
106	Universidad Hipócrates
107	Universidad Iberoamericana, Ciudad de México
108	Universidad Intercontinental Pierre Fauchard
109	Universidad ITEC
110	Universidad ITECCE
111	Universidad Mexiquense del Bicentenario
112	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
113	Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa
114	Universidad Politécnica de Altamira
115	Universidad Politécnica de Atlacomulco
116	Universidad Politécnica de Atlautla
117	Universidad Politécnica de Guanajuato
118	Universidad Politécnica de Sinaloa
119	Universidad Politécnica de Tecámac
120	Universidad Politécnica de Texcoco
121	Universidad Politécnica de Victoria
122	Universidad Politécnica del Mar y la Sierra
123	Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
124	Universidad Rosario Castellanos
125	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas



I LE I OUGHT DO
Universidad Tecnológica de Huejotzingo
Universidad Tecnológica de La Costa
Universidad Tecnológica de La Selva
Universidad Tecnologica de León
Universidad Tecnológica de Manzanillo
Universidad Tecnológica de Nayarit
Universidad Tecnológica de Tecamachalco
Universidad Tecnológica de Tehuacán
Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
Universidad Tecnológica de Zinacantepec
Universidad Tecnológica Fidel Velázquez
Universidad Tecnológica Paso del Norte
Universidad Veracruzana
Universidad Vizcaya de las Américas

	COLOMBIA	
No.	Instituciones	
1	CIAF Educación Superior	
2	Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas	
3	Corporación de Educación Superior del Litoral	
4	Corporación de Estudios Tecnológicos del Norte del Valle	
5	Corporación Politécnico de la Costa Atlántica	
6	Corporación Universitaria Americana	
7	Corporación Universitaria Antonio José de Sucre	
8	Corporación Universitaria Centro Superior Unicuces	
9	Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales, Educación y Salud	
10	Corporación Universitaria del Caribe	
11	Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt	
12	Corporación Universitaria Iberoamericana	
13	Corporación Universitaria Latinoamericana	
14	Corporación Universitaria Minuto de Dios	
15	Corporación Universitaria Rafael Núñez	
16	Corporación Universitaria Reformada	
17	Corporación Universitaria Remington	
18	Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC	
19	Corporación Universitaria UNITEC	
20	Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional	
21	Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito	
22	Escuela Colombiana de Rehabilitación	
23	Escuela Superior de Administración Pública	
24	Fundación Academia de Dibujo Profesional	
25	Fundación Universidad de América	
26	Fundación Universitaria Agraria de Colombia	



	Y EL POSGRADO
27	Fundación Universitaria Bellas Artes
28	Fundación Universitaria Cafam
29	Fundación Universitaria Católica del Norte
30	Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium
31	Fundación Universitaria CEIPA
32	Fundación Universitaria Colombo Internacional
33	Fundación Universitaria Comfamiliar Risaralda
34	Fundación Universitaria Compensar
35	Fundación Universitaria del Área Andina
36	Fundación Universitaria Empresarial
37	Fundación Universitaria Juan N. Corpas
38	Fundación Universitaria Konrad Lorenz
39	Fundación Universitaria Los Libertadores
40	Fundación Universitaria María Cano
41	Fundación Universitaria Monserrate
42	Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco
43	Institución Universitaria Antonio José Camacho
44	Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia
45	Institución Universitaria Colegios de Colombia
46	Institución Universitaria de Envigado
47	Institución Universitaria Digital de Antioquia
48	Institución Universitaria EAM
49	Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte
50	Institución Universitaria Esumer
51	Institución Universitaria Mayor de Cartagena
52	Institución Universitaria Pascual Bravo
53	Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
54	Institución Universitaria Salazar y Herrera
55	Institución Universitaria Visión de las Américas
56	Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo Valle - INTEP
57	Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - INFOTEP
58	Instituto Técnico Agrícola ITA de Buga
59	Instituto Tecnológico del Putumayo
60	Instituto Tecnológico Metropolitano
61	Pontificia Universidad Javeriana
62	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Atlántico
63	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Caldas
64	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Córdoba
65	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Guajira
66	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Magdalena
67	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Regional Risaralda
68	Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria
69	Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida
70	Unidad Central del Valle del Cauca



	Y EL POSGRADO
71	Universidad Antonio Nariño
72	Universidad Autónoma de Bucaramanga
73	Universidad Autónoma de Manizales
74	Universidad Autónoma de Occidente
75	Universidad Autónoma Latinoamericana
76	Universidad Católica de Colombia
77	Universidad Católica de Manizales
78	Universidad Católica de Oriente
79	Universidad Católica de Pereira
80	Universidad Católica Luis Amigó
81	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
82	Universidad Cooperativa de Colombia
83	Universidad de Caldas
84	Universidad de Cundinamarca
85	Universidad de Ibagué
86	Universidad de Investigación y Desarrollo
87	Universidad de la Costa
88	Universidad de la Guajira
89	Universidad de los Llanos
90	Universidad de Manizales
91	Universidad de Medellín
92	Universidad de Pamplona
93	Universidad de San Buenaventura
94	Universidad de Santander
95	Universidad de Sucre
96	Universidad del Pacífico
97	Universidad del Quindío
98	Universidad del Rosario
99	Universidad del Sinú
100	Universidad del Valle
101	Universidad EAFIT
102	Universidad ECCI
103	Universidad EIA
104	Universidad Francisco de Paula Santander Seccional Ocaña
105	Universidad La Gran Colombia
106	Universidad Libre
107	Universidad Mariana
108	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
109	Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales
110	Universidad Pontificia Bolivariana
111	Universidad Santiago de Cali
112	Universidad Santo Tomás
113	Universidad Simón Bolivar
114	Universidad Surcolombiana



	Y EL PUSGRADU
115	Universidad Tecnológica De Bolívar
116	Universidad Tecnológica de Pereira
117	Universitaria Agustiniana Uniagustiniana

DELFÍN

CAPÍTULO COSTA RICA	
1	Universidad Estatal a Distancia
2	Universidad Fidélitas
3	Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología

	CAPÍTULO NICARAGUA	
1	Bluefields Indian & Caribean University (BICU)	
2	Universidad Americana	
3	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense	
4	Universidad Internacional Antonio de Valdivieso	
5	Universidad Nacional Agraria	
6	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua	
7	Universidad Nacional de Ingeniería	

	CAPÍTULO PERÚ	
1	Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada PUKLLASUNCHIS	
2	Universidad Autónoma de Ica	
3	Universidad Autónoma del Perú	
4	Universidad César Vallejo	
5	Universidad Nacional de Cajamarca	
6	Universidad Nacional de Huancavelica	
7	Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco	
8	Universidad Nacional de San Martín	
9	Universidad Nacional de Tumbes	
10	Universidad Nacional de Ucayali	
11	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	
12	Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguia de Bagua	
13	Universidad Nacional José María Arguedas	
14	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	
15	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza del Amazonas	
16	Universidad Norbert Wiener	
17	Universidad Privada de Huancayo Franklin Roosevelt	
18	Universidad Señor de Sipán	
19	Universidad Tecnológica del Perú	



	CAPÍTULO ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	
1	Bellevue University	
2	Otero College	
3	University of Nebraska at Kearney	

CAPÍTULO ECUADOR	
1	Universidad Católica de Cuenca

